



Campeche solicita revisión a Alejandro Moreno

El INM afirma que el trámite duró 20 minutos y no más de una hora

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que la revisión migratoria a la que fue sometido ayer domingo el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a su regreso de Europa, se debió a una solicitud expresa del gobierno del estado de Campeche, que encabeza la morenista Layda Sansores.

En un comunicado, el organismo adscrito a la Secretaría de Gobernación aseguró que el trámite duró sólo 20 minutos y no más de una hora, como informó el dirigente partidista a través de las redes sociales.

"La revisión migratoria a la persona de nombre Rafael Alejandro Moreno Cárdenas se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche", indicó el INM.

"Se precisa que a su llegada a la terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se le solicitó, en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes des-



A su llegada al aeropuerto internacional capitalino, el líder nacional del PRI publicó en sus redes sociales "Ya en México".

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

"Se precisa que a su llegada a la terminal del AICM, se le pidió, en estricto apego y salvaguarda de derechos, la verificación de sus documentos"

pués regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado", dijo.

El instituto refrendó su compromiso por el cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento, "así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional".

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, reveló en mayo pasado que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a Alejandro Moreno Cárdenas, por enriquecimiento ilícito.

La mandataria dijo que con las pruebas entregadas a la FGR, la investigación "podría ir más allá" y al priista se le podrían imputar delitos como "asociaciones delictuosas, hay delitos de extorsión, de cohecho".

Además, dio a conocer que entregó a la fiscalía bitácoras de vuelo del dirigente priista al extranjero, por medio de las que podría vinculársele a cargos de enriquecimiento ilícito.

Sansores puntualizó que al no tener las herramientas para seguir investigando, optó por presentar las pruebas a la FGR y aseguró que las indagatorias ya van muy avanzadas en la fiscalía anticorrupción.

La titular del Ejecutivo estatal, quien ha revelado diversos audios que presuntamente involucran a Alejandro Moreno Cárdenas en delitos y actos de corrupción, acusó al líder priista de lavado de dinero y evasión de impuestos, en lo que habría incurrido al adquirir al menos 16 terrenos, algunos a nueve centavos y otros a 29 centavos por metro cuadrado, mismos que revendió en hasta en 3 mil 500 pesos por metro cuadrado. ●